

VISTOS:

1. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley municipal, que dice relación con la satisfacción de las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas;
2. El interés de este Alcalde, de recuperar las tradiciones positivas, que crearon la identidad de esta comuna;
3. La importancia de conmemorar el Aniversario Patrio durante el mes de septiembre;
4. La necesidad de los vecinos, para generar instancias de participación ciudadana y a través de estas generar lazos con sus comunidades;
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

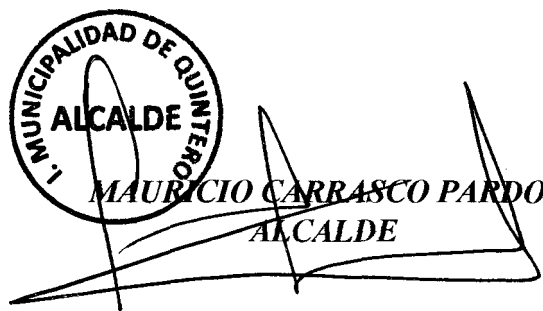
DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** la realización de la actividad denominada "Feria Costumbrista Cultural de Santa Rosa de Colmo" a realizarse los días sábado 02 de septiembre desde las 10:00 y hasta las 21:00 horas y el día domingo 03 de septiembre desde las 10:00 hasta las 19:00 horas del presente, en la Cancha de fútbol del Club Deportivo Santa Rosa de Colmo ubicado en la comuna de Quintero.
- 2.- **DISPONGASE** el apoyo municipal para la organización y ejecución de la actividad.
- 3.- **IMPUTENSE**, los gastos al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



SECRETARIO MUNICIPAL
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE
MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución

1. Alcaldía
2. Administrador Municipal
3. Secretaría Municipal
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. Asesor Jurídico
6. Control
7. Corporación Municipal de Cultura

MCP/YGS

